

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 26 DE ABRIL DE 2012

1. ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día **19 de abril de 2012** (nº 17), fue aprobada por unanimidad.

2. JUBILACIÓN PARCIAL ANTICIPADA DE D. RAFAEL PERALES DÍAZ

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Consejero Delegado, a pesar de la recomendación de la Viceinterventora.

3. REPARACIÓN DE FACHADA LATERAL

LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS de la c/ San Roque nº 68, ha solicitado Licencia de Obra para Reparación de fachada lateral en el inmueble sito en la c/ San Roque nº 68, y vistos los informes técnicos emitidos en el expediente por la Arquitecto Municipal y la T.A.E. de Urbanismo..

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/ SAN ROQUE Nº 68, Licencia de obras para reparación de fachada, con los condicionantes indicados en los informes técnicos.

4. REPARACIÓN DE FACHADA

LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS de la c/ Pablo Casals nº 7, ha solicitado Licencia de Obra para Reparación de fachada en el inmueble sito en la c/ Pablo Casals nº 7, y vistos los informes favorables emitidos en el expediente por la Arquitecto Municipal y la T.A.E. de Urbanismo.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/ PABLO CASALS Nº 7, Licencia de obras para reparación de fachada, con los condicionantes indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

5. PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL EN C/ REAL ESTACIÓN RENFE LOCAL 1

DESARROLLOS FERTINOVA, S.L., ha solicitado licencia de obra para acondicionamiento de local en c/ Real, Estación de Renfe local 1 y vistos los informes del Arquitecto Técnico Municipal y la T.A.E. de Urbanismo.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a DESARROLLOS FERTINOVA, S.L. Licencia de obras para acondicionar local en c/ Real, Estación Renfe, Local nº 1, con los condicionantes indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

6. PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN C/ AZUCENA Nº 12

D. ÁNGEL OCAÑA MUÑOZ., ha presentado proyecto Básico y de Ejecución para construcción de vivienda unifamiliar aislada en c/ Azucena nº 12.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a D. ÁNGEL OCAÑA MUÑOZ, Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar aislada en c/ Azucena, nº 12, con los condicionantes indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

7. LICENCIA DE 1ª OCUPACION PARA NAVE INDUSTRIAL

Í STINVES GT S.L., ha solicitado Licencia de 1ª Ocupación para nave industrial en c/ Iciar Bollain nº 62

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a STINVES GT, S.L., Licencia de 1ª Ocupación para Nave Industrial.

8. PROYECTO DE EJECUCION DE NAVE INDUSTRIAL PARA ESTACION DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS

DEKRA ITV SPAIN, S.L., ha solicitado Licencia de Obra con Proyecto de Ejecución de nave industrial para Estación de Inspección Técnica de Vehículos en la c/ Berlín nº 10 y 12 y vistos los informes emitidos en el expediente por el Técnico Municipal y la T.A.E. de Urbanismo.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a DEKRA ITV SPAIN, S.L., Licencia de obras para construcción de Nave Industrial para Inspección Técnica de Vehículos en c/ Berlín, nº 10 y 12, con los condicionantes indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

9. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN PARA LA VENTA DE LAS PARCELAS 104, 105, 106, 107, 108 Y 109 DEL P.P.3 "NORTE" EXP. 17/12

Vista el acta de la mesa de contratación en la que se indica que no se han presentado licitadores para la venta de las parcelas 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Sector P.P.3 Norte+ de Parla.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Declarar desierta la licitación expediente nº 17/12 venta parcelas.

10. DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PARA LA VENTA DE PARCELA EN LA CALLE LEÓN Nº 6 DE PARLA (EXP. 16/12)

Vista el acta de la mesa de contratación en la que se indica que no se han presentado licitadores para la venta de la parcela de la c/ León, nº 6.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Declarar desierta la licitación expediente nº 16/12 venta parcela.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA

11. JUBILACIÓN ORDINARIA DE D. MIGUEL NAVARRO VACA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la aprobación de la Jubilación Ordinaria de D. MIGUEL NAVARRO, con D.N.I. Número 01.071.345-M, al solicitar la misma y alcanzar el 25 de Agosto de 2012, la edad de 65 años, edad de Jubilación Ordinaria y cumplir los requisitos exigidos por la Ley General de la Seguridad Social.

12. ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, LAS ENTIDADES GESTORAS DE LOS S.I.G. DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada.

2º) Elegir la opción **Í AÍ**: Almacenamiento con separación en cinco fracciones, 81 ÖTn, para el cobro por el Ayuntamiento del almacenamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 10:10 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.